

CIRCULAR CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

Antes las consultas recibidas y las publicaciones recientes en forma de manuales prácticos para la PAU 2025 se reitera que:

1. El autor D. José Ortega y Gasset forma parte del currículo de la materia Historia de la Filosofía, fijado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, así como el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
2. En escrito de la presidenta de la Comisión Organizadora de las pruebas del día 25 de noviembre de 2024, dirigido a la Comisión de Materia de Historia de la Filosofía para la Prueba de Acceso a la Universidad del curso 2024/2025 se indicaba que el autor mencionado era susceptible de ser preguntado en los repertorios de examen de la PAU 2025.

Por lo tanto, se ruega que esta información se reitere a las universidades públicas de Madrid y a sus centros docentes adscritos, para que éstos lo hagan llegar a los profesores responsables de la materia de Historia de la Filosofía.

EL DIRECTOR GENERAL DE
UNIVERSIDADES

LA DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
RÉGIMEN ESPECIAL

Nicolás Javier Casas Calvo

María Luz Rodríguez de Llera